



RESOLUCIÓN D98/2025, DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE AYUDAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL CONCEDIDAS PARA SU PERSONAL (PDI Y PTGAS), CON EL FIN DE PARTICIPAR EN ESTANCIAS DE DOCENCIA Y FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+ KA131.

El 15 de octubre de 2025 se publicó la resolución D77/2025, del Director del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM), por la que se convocaban ayudas de movilidad internacional bajo el programa Erasmus+ para la participación de personal (PDI y PTGAS) en estancias de docencia y formación, en el marco de la acción KA131 y el proyecto 2024-1-ES01-KA131-HED-000210063.

Una vez finalizada la fase de revisión de la documentación aportada por los candidatos aspirantes de las ayudas de movilidad, esta Dirección

RESUELVE

Publicar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I.

Las personas interesadas podrán subsanar los errores o la falta de documentación durante el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web del CUD-ENM. Estas alegaciones deberán presentarse en el Registro del CUD-ENM o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de esta convocatoria.

Marín, a 17 de noviembre de 2025

EL DIRECTOR DEL CUD-ENM
José Martín Davila





ANEXO I

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos

Admitidos	DNI
Jorge Feijoo Conde	***1098**

Excluidos	DNI	Subsanación

